



FIRMADO POR

Armando Etayo Alcalde  
D. Armando Etayo Alcalde Secretario Acctal. JGL  
15.12.2022  
26/01/2023



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Secretaría Pleno**

Expediente 1003888P

**16/2022**

AYUNTAMIENTO PLENO

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2022**

En San Vicente del Raspeig, siendo las nueve horas del día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa accidental D<sup>a</sup>. María Asunción París Quesada delegada por Decreto nº 6157/2022 de 15 de diciembre, los señores y señoras Concejales:

- D<sup>a</sup>. María Pilar Alcolea Ríos (PSOE)
- D. José Manuel Ferrándiz Beviá (PSOE)
- D<sup>a</sup>. María Isabel Candela Navarro (PSOE)
- D. Guillermo García García (PSOE)
- D<sup>a</sup>. Lucía Rubio Escuderos (PSOE)
- D. Juan Antonio López Perona (PSOE)
- D<sup>a</sup> Noelia José Hernán Jiménez (PSOE)
- D<sup>a</sup> Patricia Ferri Fuentes (PSOE)
- D. Jordi Roig Lizarraga (Cs)
- D<sup>a</sup>. Sara Colomer Esteve (Cs)
- D. Pedro Ortega Olivares (Cs)
- D. Antonio Javier García García (Cs)
- D. Enrique Vicente Ruiz Gimeno (Cs)
- D. Óscar Tomás Lillo Tirado (PP)
- D. Crisanto Gil Serna (PP)
- D. Pablo José Cremades Pertusa (PP)
- D<sup>a</sup> Lourdes Galiana Alfaro (PP)
- D. Alberto Beviá Orts (EUPV)
- D<sup>a</sup>. Raquel Rodríguez Llorca (EUPV)
- D. Adrián García Martínez (VOX)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Domínguez Pomares (VOX)
- D. David Navarro Pastor (PODEM)
- D. Ramón Leyda Menéndez (COMPROMIS)

al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario Acctal. de la Corporación, D. Armando Etayo Alcalde. Asiste igualmente la Interventora D<sup>a</sup> Elena García Martínez.

No asiste justificando su ausencia el Sr. Alcalde D. Jesús Javier Villar Notario.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Ratificación de la urgencia.
- 2.- HACIENDA: Expediente 1086329Q: Resolución reclamación presentada a la aprobación inicial del presupuesto general 2023 y aprobación definitiva del mismo y sus bases de ejecución.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día:

**1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.**



FIRMADO POR

La Alcaldesa en funciones de San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig  
PD 6157 de 15/12/2022  
M<sup>a</sup> Asunción París Quesada  
26/01/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA 9DFR DXZC KFNJ M4RV

**Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2022 - SEFYCU 4122658**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Armando Etayo Alcalde  
D. Armando Etayo Alcalde Secretario Acctal. JGL  
15.12.2022  
26/01/2023



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**  
NIF: P03122001

Esta convocatoria se motiva en la necesidad de cumplir los plazos de aprobación y publicación del presupuesto general 2023 antes de que finalice el año, para su debida entrada en vigor el 1 de enero de 2023.

Sometida a votación la ratificación de la urgencia, por UNANIMIDAD de los 24 miembros presentes queda ratificada la urgencia.

**2.- HACIENDA: EXPEDIENTE 1086329Q: RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN PRESENTADA A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL 2023 Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL MISMO Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.**

De conformidad con la propuesta de la Alcaldesa Acctal. de este Ayuntamiento, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Hacienda y Administración General, en su sesión de 22 de diciembre, en la que **EXPONE:**

El expediente tramitado para la aprobación de los Presupuestos del año 2023 fue aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2022.

Durante el período de exposición pública tras su publicación oficial en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 225 de 25 de noviembre de 2022, que abarcó desde el 28 de noviembre de 2022 hasta el día 20 de diciembre de 2022, se presentó alegación por D. Miguel Ángel Sánchez Ondoño en su condición de Secretario General de la sección sindical del Sindicato de Empleados Públicos de la Comunidad Valenciana (SEP-CV) (R.G.E Nº 49785 de 9 de diciembre de 2022), solicitando la inclusión en el presupuesto para el ejercicio 2023 de una partida suficiente para la implantación de la Carrera Profesional de los empleados públicos de este ayuntamiento, el complemento de Carrera Administrativa al que tienen derecho de acuerdo a lo establecido en el artículo 30.2.a del Acuerdo de Condiciones de Trabajo/Convenio Colectivo.

Se ha emitido Informe por la Interventora Municipal nº 195/2022 de 21 de diciembre de 2022 (SEFYCU 4070528); exponiéndose en dicho Informe que procede DESESTIMAR la reclamación presentada por no ajustarse a ninguna de las causas tasadas en el artículo 170 del TRLRHL.

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI.....	13 (PSOE/EUPV/PODEM/COMPROMÍS)
Votos NO.....	6 (PP/VOX)
Abstenciones.....	5 (C's)
Ausente.....	1 (PSOE)
-----	
Total nº miembros.....	25
=====	

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA ABSOLUTA, adopta los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Desestimar la reclamación presentada a la aprobación inicial del Presupuesto 2023 por el Secretario General de la sección sindical del Sindicato de Empleados Públicos de la Comunidad Valenciana (SEP-CV) con implantación y representación en el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, por considerar que la



FIRMADO POR

La Alcaldesa en funciones de San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig  
PD 61157 de 15/12/2022  
Mª Asunción Paris Quesada  
26/01/2023





FIRMADO POR

Armando Etayo Alcalde  
Armando Etayo Alcalde Secretario Acctal. JGL  
15.12.2022  
26/01/2023Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1003888P

reclamación no se basa en obligaciones exigibles, en virtud del precepto legal o de otro título legítimo, tal como determina el artículo 170.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ni a ninguna de las otras causas tasadas en dicho precepto.

**SEGUNDO:** Aprobar definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2023, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por Capítulos se expresan seguidamente:

**I.- PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO.**

**A) ESTADO DE GASTOS:**

<b>Operaciones Corrientes:</b>	
1.- Gastos de Personal	19.861.210,94 €
2.- Gastos en Bienes Corrientes y Serv.	20.282.717,58 €
3.- Gastos Financieros	52.700,00 €
4.- Transferencias Corrientes	3.470.590,95 €
<b>Subtotal corrientes</b>	<b>43.667.219,47 €</b>
<b>Operaciones de Capital:</b>	
6.- Inversiones Reales	1.625.231,08 €
7.- Transferencias de capital	1.033.338,87 €
<b>Subtotal capital</b>	<b>2.658.569,95 €</b>
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>46.325.789,42 €</b>
8.- Activos Financieros	17.500,00 €
9.- Pasivos Financieros	0,00 €
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>17.500,00 €</b>
<b>TOTAL GASTOS AYUNTAMIENTO</b>	<b>46.343.289,42 €</b>

**B) ESTADO DE INGRESOS:**

<b>Operaciones Corrientes:</b>	
1.- Impuestos Directos	18.876.142,89 €
2.- Impuestos Indirectos	1.100.000,00 €
3.- Tasas, precios públicos y Otros Ingresos	5.792.482,00 €
4.- Transferencias Corrientes	20.027.335,77 €
5.- Ingresos Patrimoniales	130.201,00 €
<b>Subtotal corrientes</b>	<b>44.987.739,24 €</b>
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>45.926.161,66 €</b>
7.- Transferencias de capital	417.126,76 €
8.- Activos Financieros	1,00 €
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>417.127,76 €</b>
<b>INGRESOS AYUNTAMIENTO</b>	<b>46.343.289,42 €</b>

**TERCERO:** Aprobar definitivamente las Bases de Ejecución del Presupuesto General 2023.

**CUARTO:** El Presupuesto General, definitivamente aprobado, será insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por Capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran.

**QUINTO:** Remitir el presupuesto general definitivamente aprobado a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma simultáneamente al envío al Boletín Oficial de la Provincia.

**SÉXTO:** Notificar el presente acuerdo a D. Miguel Ángel Sánchez Ondoño en su condición de Secretario General de la sección sindical del Sindicato de Empleados Públicos de la Comunidad Valenciana (SEP-CV).



FIRMADO POR

La Alcaldesa en funciones de San Vicente del  
Raspeig/Sant Vicent del Raspeig  
PD 61.157 de 15/12/2022  
M<sup>a</sup> Asunción París Quesada  
26/01/2023

SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA 9DFR DXZC KFNJ M4RV

Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2022 - SEFYCU  
4122658La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Armando Etayo Alcalde  
15.12.2022  
26/01/2023

D. Armando Etayo Alcalde Secretario Acctal. JGL



FIRMADO POR

La Alcaldesa en funciones de San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig  
PD 61157 de 15/12/2022  
Ma Asunción Paris Quesada  
26/01/2023



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Secretaría Pleno**

Expediente 1003888P

**Intervenciones:**

*El debate del presente punto se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:*

[http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video\\_202212230901000000\\_FH.mo v&topic=3](http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202212230901000000_FH.mo v&topic=3)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las nueve horas y quince minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario Acctal., certifico.

